

## NOMBRE DEL PROGRAMA: DENUNCIA SEGURO

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4  
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO  
MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

## CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

## I. ANTECEDENTES

## PROPÓSITO

Aumentar el nivel de denuncia de delitos de acción penal pública a nivel nacional, por parte de personas que poseen información sobre delitos no denunciados.

## JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El programa ha sido evaluado en términos de su diseño y desempeño. En relación con su diseño, la institución realizó una evaluación interna (SPD, 2020b), que indica que el programa presentaba algunos elementos en su diseño que requerían ser revisados y mejorados. En términos generales los resultados de esta evaluación indican que: existen falencias de formulación en el problema, poblaciones, objetivos e indicadores, pues la generalidad de estos presenta imprecisiones en sus enunciados. Con lo cual se requiere una adecuación en el diseño del programa. En relación al desempeño se cuenta con los informes de monitoreo MDS (MDS, 2015-2021) elaborados por la Subsecretaría de evaluación social del MDS. En este sentido, en el caso del monitoreo anual 2021, se observa, en tal informe que: - Los dos indicadores de propósito mejoran su desempeño en relación al año previo. El indicador de propósito 1 mejoró su nivel de cumplimiento efectivo de 86% a 90% entre 2020 y 2021, el indicador 2 lo hizo desde 166% a 194%. - En el caso de los indicadores complementarios, uno presenta mejora de desempeño y otro es nuevo, por lo que no es posible evaluar. El indicador complementario 1 mejoró su nivel de cumplimiento de 99% a 100% entre 2020 y 2021, mientras el indicador 2 presentó un nivel de cumplimiento de 92% (sin datos previos de comparación). Los incidentes recibidos presentan el siguiente comportamiento: 7.906 (2014), 9.118 (2015), 7.970 (2016), 8.787 (2017), 11.424 (2018), 12.547 (2019), 18.057 (2020) y 15.740 (2021). Tanto a nivel de propósito (variación en llamadas y porcentaje de incidentes transferidos) como de componente (incidentes denunciados en plazo y personas que participan en actividades de difusión y declaran conocer las características del programa), los indicadores del programa muestran adecuados niveles de cumplimiento durante las últimas mediciones (MDS, 2020-21). El programa, en efecto, ha sido capaz de atender las llamadas realizadas por la ciudadanía, en número creciente, transferirlas oportunamente al sistema de justicia criminal y realizar exitosas actividades de difusión (MDS, 2021). Pese a ello, debe tenerse presente que se estima que existen más de 3 millones de delitos de acción penal pública no denunciados, anualmente (sección "Evolución del problema"), lo que debe ser contrastado con el número de incidentes recibidos por el programa. Adicionalmente, se debe mencionar un aspecto relevante relacionado a los efectos actuales del programa en el sistema de persecución penal. Un 57% de las denuncias entregadas por el Programa no es retroalimentada por las fiscalías locales (mediante la recepción de un RUC) y solo un 11% de las denuncias con RUC tienen una salida judicial. Asimismo, la no denuncia, dada su alta magnitud, sigue siendo un problema relevante en la actualidad. De esta manera, se muestra que, pese al buen desempeño del programa, el problema sigue presente, presenta una gran magnitud y existen desafíos asociados, especialmente, al uso de la información recibida por el programa y denunciada al Sistema de justicia. Este antecedente es de fundamental relevancia dado que da señales de que la información entregada es utilizada mostrando pocos resultados, ante lo cual, se hace clara la necesidad orientar el quehacer hacia una mejor utilización a la información levantada por el programa, para efecto de las políticas públicas. Se propone realizar lo anterior, profundizando los análisis, fortaleciendo la elaboración de bases de datos sólidas para mejorar la inteligencia, ampliando las contrapartes institucionales, es decir, enviando la información producida a otros entes relacionados con la seguridad pública, como es el caso de municipios y gobiernos regionales, y otros órganos vinculados al Sistema de persecución penal. El análisis fortalecerá el valor agregado de la información, su potencial aporte efectivo, permitirá relevar tendencias y fenómenos emergentes, facilitando la acción del Ministerio Público, mientras que la ampliación de los usuarios permitirá que otros actores hagan uso de la información.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
Sistema de tratamiento de información delictual	484.500	17.314 (Incidentes recibidos)	27,98
Promoción y participación comunitaria para la entrega de información delictual	37.227	873 (Actividades de difusión realizadas)	42,64
Gasto Administrativo	75.271		
Total	596.998		
Porcentaje gasto administrativo	13%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2022	0%		

### POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
Población Potencial	Personas que poseen información sobre delitos de acción penal pública no denunciados.	3.025.843 Personas
Población Objetivo		Programa Universal *
Población Beneficiaria	<p>Personas que poseen información sobre delitos de acción penal pública no denunciados, dentro de los márgenes de la capacidad de atención del programa.</p> <p>La calidad de beneficiario se adopta una vez que se termina de entregar la información vía telefónica o web, en caso de contener información delictual válida.</p> <p>No existen criterios de ordenamiento de los beneficiarios, el ordenamiento de éstos se da de manera natural en función de la capacidad de conexión de las llamadas (en el caso del canal telefónico), es decir, se da naturalmente por orden de ingreso. La capacidad de atención del programa se ha estimado en base al número de profesionales encargados de recibir denuncias por medio de los canales de acceso del programa y por la capacidad media diaria de denuncias que puede recibir un profesional.</p> <p>Adicionalmente, debe aclararse que los beneficiarios deciden espontáneamente contactar al programa, por lo que el número de beneficiarios está también determinado por la decisión de contactar (o no) al programa.</p> <p>La población beneficiaria para 2023 se estima en 17.314 personas, lo que se ha estimado en función de antecedentes históricos de gestión del programa más un 10% de crecimiento estimado en base al aumento de la eficiencia producido por la reformulación.</p> <p>En los casos en que la población no pudiese acceder al servicio por limitaciones de capacidad, este podría desarrollar canales adicionales de contacto que no requiriesen intermediación.</p>	Programa Universal *

\* El programa no cuenta con población objetivo, dado que es universal.

Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2022	2023	2024	2025	2026
0 por cada beneficiario (Personas)	15.740	17.314	17.314	17.314	17.314

Concepto	2023
Cobertura (Objetivo/Potencial)	100%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	1%

#### INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de antecedentes delictuales (incidentes) informados por la población son proporcionados al sistema de persecución penal, respecto del total de antecedentes delictuales (incidentes) informados por la población, en el año t.	$[(N^{\circ} \text{ incidentes informados por la población, proporcionados al sistema de persecución penal en el año } t / N^{\circ} \text{ incidentes informados por la población en el año } t) * 100]$	Eficacia	90%
Porcentaje de variación de delitos de acción penal pública no denunciados que son informados al programa entre el año t y el año t-1	$(N^{\circ} \text{ de delitos de acción penal pública no denunciados informados al programa en el año } t / N^{\circ} \text{ de delitos de acción penal pública no denunciados informados al programa en el año } t-1) * 100$	Eficacia	110%

#### INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de incidentes denunciados en un plazo no superior a 10 días hábiles siguientes a la fecha de su ingreso durante el año, respecto del total de incidentes denunciados durante el año t.	$(\text{Número de incidentes denunciados en un plazo no superior a 10 días hábiles siguientes a la fecha de su ingreso durante el año } t / \text{Número total de incidentes denunciados durante el año } t) * 100$	Calidad	94%
Porcentaje de personas, que participan de actividades del componente 2, que declaran conocer las características de Denuncia Seguro en el año t	$(\text{Número de personas que declaran conocer las características del Programa Denuncia Seguro, que participan de actividades del componente 2 y son encuestadas, en el año } t / \text{Número de personas que participan de actividades del componente 2 y son encuestadas, en el año } t) * 100$	Eficacia	50%

### EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), en coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención) y en consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados).

**Atingencia:** Se evidencia una adecuada pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

**Coherencia:** Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

**Consistencia:** Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados. En el segundo indicador de propósito, se debe considerar en la fórmula de cálculo la resta del año t-1.